

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

1ra. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 397

11 DE MAYO DE 2009

Presentada por el Senador *Berdiel Rivera*
Referida a la Comisión de _____

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura realizar una investigación sobre la situación de fluctuaciones de voltaje en la Escuela Intermedia Sor Isolina Ferré en Ponce; y presentar alternativas que resuelvan permanente el problema energético que tiene esta institución educativa.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las escuelas deben proveer a los estudiantes de la tecnología y equipos necesarios que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello es vital que los planteles escolares cuenten con la infraestructura adecuada que permita la instalación de esos equipos tecnológicos.

La Escuela Intermedia Sor Isolina Ferré ubicada en la Urbanización Villa del Carmen del Municipio de Ponce ofrece servicios a una comunidad de cuatrocientos cincuenta estudiantes. La Escuela Sor Isolina Ferré cuenta con una planta física adecuada comparada con otras escuelas de igual matrícula y ofrecimientos.

No obstante, durante los últimos años esta escuela ha recibido una serie de equipos electrónicos, consolas de acondicionador de aire, y computadoras que no han podido utilizarse ante la ausencia de una infraestructura eléctrica adecuada. Esta situación ha provocado que gran parte de este equipo se haya tenido que decomisar por la falta de uso y la obsolescencia del mismo.

Es necesario que la Autoridad de Energía Eléctrica solucione el problema de voltaje que enfrenta este plantel escolar para que los estudiantes y maestros puedan tener acceso a la tecnología de apoyo al proceso educativo.

Es menester de esta Asamblea Legislativa procurar que las corporaciones públicas que brindan servicios de apoyo a las escuelas en Puerto Rico ofrezcan un servicio de calidad y que llene las expectativas de la comunidad educativa.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura realizar una
2 investigación sobre la situación de fluctuaciones de voltaje en la Escuela Intermedia Sor Isolina
3 Ferré en Ponce; y presentar alternativas que resuelvan permanente el problema energético que
4 tiene esta institución educativa

5 Sección 2.- La Comisión de Urbanismo e Infraestructura debe rendir un informe de sus
6 hallazgos y recomendaciones en un período de ciento veinte (120) días luego de la aprobación de
7 esta resolución.

8 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
9 aprobación.